

diciones de descanso y la carga de trabajo, y que requiere anticipación, no solo observación reactiva.

Desde el punto de vista legal, la discusión es igualmente relevante. Las medidas de control en el trabajo deben ser proporcionales, justificadas y respetuosas de la dignidad de las personas. Cuando la tecnología se utiliza como un mecanismo de vigilancia permanente, se corre el riesgo de generar desconfianza y una falsa sensación de seguridad. El desafío no es usar más tecnología, es usarla mejor y ponerla al servicio de la prevención, la seguridad y las personas, y no convertirla en una herramienta de control que llega demasiado tarde.

Macarena Urzúa y Eduardo Correa

Planificar, respetar, cuidar

● El recambio de veraneantes vuelve a marcar uno de los períodos más críticos para la seguridad vial en el país. Mientras miles de personas inician su esperado descanso, otras regresan a sus hogares tras las vacaciones, concentrando largos desplazamientos y una alta congestión en las rutas, lo que incrementa significativamente el riesgo de accidentes.

Las cifras actualizadas, por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CO-

NASET), son claras y preocupantes: 102 personas han fallecido en siniestros de tránsito durante el presente año, un promedio de cuatro al día.

Detrás de estos números hay conductas de riesgo que, en su mayoría, pudieron evitarse. El exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y las distracciones al volante siguen siendo factores determinantes en los siniestros viales. Por ello, en este período de alto flujo vehicular, el llamado es a planificar los viajes, respetar las normas de tránsito, descansar antes de conducir y, bajo ninguna circunstancia, manejar después de haber consumido alcohol. La seguridad vial es una responsabilidad compartida. Cada decisión al volante puede marcar la diferencia entre llegar a destino o lamentar consecuencias irreparables.

Luis Stiven, gerente de Seguridad Vial de Mutual de Seguridad

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercuriocalama.cl